

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

4727 Información pública del texto consensuado del convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Abarán e Hispavima S.L. para la modificación puntual del PGMO de un sector de suelo NUI a URI en la Finca Casablanca.

Con fecha 10 de junio de 2021 se ha tomado acuerdo en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Abarán del siguiente tenor:

Primero: Someter el texto consensuado del convenio, antes de su celebración, a información pública por plazo de un mes mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica correspondiente. En el anuncio de información pública se hará constar la identidad de las partes firmantes del convenio, así como las de aquellas personas que se hubieran adherido al mismo, se determinará su objeto y se identificará gráfica y descriptivamente el ámbito espacial al cual se refieran. Asimismo, el convenio, al establecer condiciones para la formulación o modificación de los instrumentos de planeamiento se incorporará al expediente de modificación del PGMO.

El objeto y ámbito de la modificación sería el siguiente:



En Abarán, a 15 de junio de 2021.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.